

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**767** *IMPORTACIÓN DENTAL, S.L.*

*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*

*IMPORTACIÓN DENTAL ESPECIALIDADES, S.L.*

*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que la junta general y universal de socios de "Importación Dental, S.L.", celebrada el ocho de enero de 2013 aprobó, por unanimidad la escisión parcial de "Importación Dental, S.L.", que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad "Importación Dental Especialidades, S.L.", sociedad que se constituye simultáneamente mediante aportación de todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad, y que adquiere por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores "Importación Dental, S.L." en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Móstoles, Madrid a, 28 de enero de 2013.- El secretario del Consejo de Administración de "Importación Dental, S.L.", Federico Schmidt Reparaz.

ID: A130005842-1

cve: BORME-C-2013-767